



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

La **Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV)**, con domicilio en la Avenida Manuel Gómez Morín número 116, colonia Santa Cruz, municipio de San Jacinto Amilpas, Estado de Oaxaca, C.P. 68285, a través de la Dirección General, Dirección de Radio, Dirección de Televisión, Dirección de Noticias, Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Transparencia, es el responsable de recabar de los datos personales que usted proporcione, así como de su tratamiento y protección, en términos de los artículos 6, Base A, 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Datos personales que recolecta la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y tratamiento.**

Recabamos sus datos personales al usar los mecanismos remotos de comunicación electrónica consistentes en el portal institucional alojado dentro de la dirección electrónica <https://www.oaxaca.gob.mx/> y correo electrónico, registrarse y/o participar en una convocatoria, registro de entradas y salidas a la dependencia, llenar un formato, la participación bajo cualquier formato en procedimientos de adjudicación directa de bienes o servicios.

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Para la creación y actualización de expedientes del personal, que implica: llevar a cabo el trámite y procedimiento de selección y contratación del personal; verificar los datos de identificación, laborales y académicos; para lo cual se solicitan los siguientes datos personales:

1. Datos de identificación: Nombre completo del titular de los datos personales, estado civil, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, fotografía, edad.

2. Datos de contacto: Domicilio, correo electrónico, número de teléfono fijo, número de teléfono celular.

3. Datos laborales: Antecedentes de desempeño laboral como son: puestos, cargos y comisiones ocupadas con anterioridad, experiencia profesional, referencias laborales, fechas de ingreso y salida de sus anteriores empleos.

4. Datos académicos: Nivel académico actual, trayectoria educativa, títulos, cédula profesional o acreditación de último grado académico, certificados, diplomas o reconocimientos.



**5. Datos patrimoniales y/o financieros:** información fiscal, número de cuenta bancaria, número de seguridad social, otros ingresos.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

**6. Datos de salud:** estado de salud en general, padecimientos y en su caso tratamiento.

**7. Datos biométricos:** tipo de sangre.

• Para la elaboración de gafetes de identificación del personal se solicitan los siguientes datos personales:

**1. Datos de identificación:** Nombre completo del titular de los datos personales, cargo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP).

**2. Datos de contacto:** Domicilio, nombre completo y número de teléfono de un familiar o contacto para avisar en caso de accidente.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, se utilizarán los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

**3. Datos biométricos:** tipo de sangre.

• Para la elaboración de contratos, convenios o acuerdos, se solicitan los siguientes datos personales:

**1. Datos de identificación:** Nombre completo del titular de los datos personales, nacionalidad, edad, estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), ocupación, nivel académico, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de identificador de credencial de elector.

**2. Datos de contacto:** Domicilio, número de teléfono fijo, número de teléfono celular y correo electrónico.

• Para proporcionar a la audiencia, en caso de que lo requiera, mayor información de los invitados que participan en los programas de radio y televisión, se solicitan los siguientes datos personales:

**1. Datos de identificación:** Nombre completo del titular de los datos personales, empleo u ocupación, cargo.



2. Datos de contacto: Número de teléfono fijo o número de teléfono celular y correo electrónico.

• Para la participación en programas de radio, televisión o entrevistas en los programas noticiosos, se solicitan los siguientes datos personales:

1. Datos de identificación: Nombre completo del titular de los datos personales, empleo u ocupación, cargo.

2. Datos de contacto: Número de teléfono fijo o celular y correo electrónico.

• Para las personas que acuden de manera física a la Unidad de Transparencia de la Corporación, para realizar el trámite de solicitudes de acceso a la información o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales y portabilidad (ARCOP), mismos que son utilizados para dar atención a la solicitud correspondiente; se solicitan los siguientes datos personales:

1. Datos de identificación: nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante; y para acreditar la identidad del titular y del representante, así como la personalidad de este último;

2. Datos de contacto: lugar o medio para recibir notificaciones (correo electrónico o domicilio); datos adicionales de contacto (número de teléfono fijo o celular y correo electrónico); información solicitada para fines estadísticos.

• Para cumplir con los objetivos de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, como concesionario público en materia de radio y televisión, la Dirección de Televisión, Dirección de Radio y Dirección de Noticias, recabaran los siguientes datos para transmitirse en radio o televisión y su tratamiento son:

1. Voz: Se utilizará para presentarse en programa de radio o televisión.

2. Nombre: Se utilizará para presentarse en pantalla de programa televisión o se mencionará en programa de radio.

3. Imagen: Se utilizará para presentarse en pantalla de programa.

La recopilación de estos datos es opcional, y no se recabaran datos personales sensibles.

### **Fundamento legal para el tratamiento de datos personales**

El fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales son los artículos 1, 4, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 fracciones II y V, 23, 25, 26 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 9, 10, 11, 13, 14, 15 fracciones II y V,



16, 18, 19 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 1 y 6 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

### **Transferencia de datos personales**

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales proporcionados para la creación y actualización de expedientes del personal, únicamente serán transferidos a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado para efectos del seguimiento y trámite que implica el procedimiento de selección y contratación del personal; por otra parte, los datos personales proporcionados para la elaboración de gafetes de identificación del personal, únicamente se comunicarán al proveedor de servicios con quien se contrate su elaboración en los términos de los artículos 7, 17, 18 y 22 fracciones II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 10, 11, 13 y 15 fracciones I y II en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Asimismo, los datos personales podrán ser transferidos a los siguientes destinatarios: al Organismo Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en caso de presentar recurso de revisión o inconformidad, mediante petición de manera fundada y motivada; así como a las autoridades jurisdiccionales estatales o federales mexicanas, en caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

### **Cookies.**

Le comunicamos que en nuestro portal institucional <https://www.oaxaca.gob.mx/> utilizamos cookies a través de los cuales es posible generar información estadística. Estas cookies son temporales, ya que en cualquier momento pueden ser eliminadas, accediendo a las preferencias de configuración del navegador en uso; dichas cookies no contienen: historiales de búsqueda, información sensible o personal.

### **¿Cómo puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO)



directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión ubicada en la Avenida Manuel Gómez Morín número 116, Colonia Santa Cruz, Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, C.P. 68285; por medio electrónico a través del Sistema de Solicitud de Derechos ARCO al que puede acceder en el siguiente vínculo <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; por correo electrónico que dirija a la siguiente dirección electrónica [cortv.juridico@gmail.com](mailto:cortv.juridico@gmail.com) y a los teléfonos (951) 501 6230, extensión 124 y 138, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas, en días hábiles.

Puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará la conclusión de su relación con nosotros.

### **Ejercicio de su Derecho a la Portabilidad de Datos Personales.**

Esta Corporación actualmente no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por lo que no es posible, por el momento, ejercer la portabilidad de datos personales.

### **Modificaciones al Aviso de Privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que presta el Gobierno del Estado a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas debidamente fundadas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, lo que haremos de su conocimiento en nuestro portal de Internet institucional visible en la dirección electrónica: <https://www.oaxaca.gob.mx/cortv/avisos-de-privacidad/>

Fecha de emisión: 07 de diciembre de 2023.

El presente documento fue aprobado por los miembros del Comité de Transparencia de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión mediante la cuarta sesión ordinaria celebrada el 07 de diciembre de 2023 mediante el **ACUERDO CORTV/CT-ORD-04/01/2023**.